



Resolución Jefatural No. 113

AGN/J

Lima, 29 DIC 1987

lios útiles;

Vistos los documentos adjuntos en 018 fo

CONSIDERANDO

Que, por R.J.Nº101-87 AGN/J de fecha 04-12-1987, en concordancia con las observaciones efectuadas por el INAP, se modificó los alcances de las Resoluciones Jefaturales Números 170 y 176-86 AGN/J del 19 de noviembre y 05 de diciembre de 1986 respectivamente referidos a la Incorporación de los trabajadores del Archivo General de la Nación en los Grupos Ocupacionales: Profesional, Técnico y Auxiliar de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo Nº276 efectuado en el año 1986;

Que, como consecuencia de la citada modificación, los trabajadores Ismael Benigno CARPIO VARGAS del Archivo Departamental de Tacna y Alejandro AYLLON SANCHEZ de la Sede Central del Archivo General de la Nación fueron cambiados de Grupo Ocupacional, de Técnico a Auxiliar, razón por la cual dichos servidores no estando conforme con la acción administrativa efectuada solicitan se les restituya al Grupo Ocupacional en que originalmente estuvieron incorporados, para cuyo efecto cumplen con acreditar la documentación sustentatoria;

Que, asimismo mediante la Resolución en mención se asignó a la servidora Emiliana Elvira TELLEZ MAITA el cargo de Técnico en Archivo, debiéndose ser el cargo de Especialista en Archivos acorde con lo coordinado por el Area de Racionalización de la Oficina de Planificación e Investigación;

Que, revisado y verificado los antecedentes de la citada Resolución y de acuerdo a lo Informado por el Area de Personal (Informe Nº001-88 AGN/AP) y lo Opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica (Memorandum Nº005-88 AGN/OAJ), deviene por procedente atender la modificación solicitada;

Estando con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Administración(e), Asesoría Jurídica, del Area de Personal(e); y

De conformidad con lo establecido por el D.S.Nº006-SC-67-Reglamento de Normas Generales de Procedimientos Administrativos y el D.S.Nº007-82-JUS;

SE RESUELVE

1. MODIFICAR la R.J.Nº101-87 AGN/J de fecha 04-12-1987 y sus anexos, sobre Incorporación de los trabajadores del Archivo General de la Nación en los Grupos Ocupacionales: Profesional, Técnico y Auxiliar de la Carrera Administrativa del Decreto Legis





11.. Resolución Jefatural No. 113 AGN/J

lativo N°276, sólo en la parte que respecta a los servidores: don Ismael Benigno CARPIO VARGAS del Archivo Departamental de Tacna, don -- Alejandro AYLLON SANCHEZ de la Sede Central del Archivo General de la Nación y a doña Emiliana Elvira TELLEZ MAITA del citado Archivo Departamental, debiendo restituirseles e incorporarseles a los dos primeros servidores dentro del Grupo Ocupacional Técnico en que originalmente estuvieron incorporados en el año 1986 y en cuanto a la tercera servidora se le debe asignar el cargo permanente de Especialista en Archivos y no el de Técnico que fuera señalado por la observada Resolución.

2. Quedan subsistentes los demás extremos de la Resolución Jefatural N°101-87 AGN/J y sus anexos.

3. La presente Resolución será transcrita a la Comisión Permanente de Alto Nivel y al Instituto Nacional de Administración Pública.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OA  
AP.

*César Gutiérrez Muñoz*



César Gutiérrez Muñoz  
Jefe del Archivo General de la Nación

